



Expediente Nº. 27879/2024

INFORME

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su artículo 3 que *"la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, entendiendo por tal la situación de equilibrio o superávit"* y en su artículo 4 que *"las actuaciones de la Administraciones Públicas estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera, entendida como La capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial"*.

El Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en su artículo 4, al determinar la función de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria de las entidades locales, preceptúa que *"el ejercicio del control financiero incluirá, en todo caso, las actuaciones de control atribuidas en el ordenamiento jurídico al órgano interventor"*.

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en el sector público local, establece en su artículo 29,1 que *"El control financiero de la actividad económico-financiera del sector público local se ejercerá mediante el ejercicio del control permanente y la auditoría pública"* y en el 32,1 que *"los trabajos de control permanente se realizarán de forma continuada e incluirán las siguientes actuaciones: a) Verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica a los que no se extiende la función interventora"*.

En ejercicio de dicha función se emite el presente sobre las Magnitudes Presupuestarias, la Estabilidad Presupuestaria, la Regla del Gasto, el Nivel de Endeudamiento y el Ahorro Neto a 31 de diciembre de 2023 en el Ayuntamiento de Zaragoza, una vez aprobadas las Liquidaciones de los Presupuestos Administrativos: Ayuntamiento, P. M. de Artes Escénicas e Imagen, P. M. de Educación y Bibliotecas, P.M. de Turismo e I. M. de Empleo y Fomento Empresarial y las Cuentas Anuales de Zaragoza Cultural, Zaragoza Deporte y Zaragoza Vivienda, los ocho Entes que integran el sector Administración Pública Municipal (perímetro de consolidación).

1.- MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS.

El Resultado Presupuestario Consolidado, efectuando una traslación a formato presupuestario de las cuentas de resultados de las Sociedades Municipales, es el siguiente:

Derechos Reconocidos Totales	900.517.302,91
Obligaciones Liquidados Totales	922.588.265,20
Resultado Presupuestario Inicial	-22.070.962,29
Gastos financiados con RTGG	21.390.940,45
Desviaciones de Financiación Negativas	27.368.532,69
Desviaciones de Financiación Positivas	-23.948.388,42
Resultado Presupuestario Final	2.740.122,43

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Consolidado, sin considerar las Sociedades Municipales por no existir en su contabilidad una magnitud equiparable, resulta positivo, superando los quince millones de euros como se observa en el resumen siguiente:

Fondos líquidos de Tesorería	38.193.203,64
Deudores pendientes de cobro	173.738.794,94
Acreedores pendientes de pago	-87.680.858,22
Partidas pendientes de aplicación	-11.237.353,76
Remanente de Tesorería total	113.013.786,60
Derechos de difícil o imposible recaudación	-63.593.964,25
Remanente de Tesorería afectado	-33.772.726,58
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	15.647.095,77

2.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Calculada la estabilidad presupuestaria: capacidad o necesidad de financiación, el resultado alcanzado por los Entes que integran el perímetro de consolidación municipal es:

	Estabilidad	Ajustes	C/N Financ.
Ayuntamiento de Zaragoza	15.429.367,56	33.503.657,69	48.933.025,25
P. M. Artes Escénicas e Imagen	788.327,66	-354.333,25	433.994,41
P. M. Educación y Bibliotecas	530.169,23	-43.257,13	486.912,10
P. M. Turismo	576.559,41	0,00	576.559,41
I. M. Empleo y Fomento Empresarial	1.827.461,65	0,00	1.827.461,65
Zaragoza Vivienda	-2.413.891,16	0,00	-2.413.891,16
Zaragoza Deporte	-146.467,34	0,00	-146.467,34
Zaragoza Cultural	-271.959,18	0,00	-271.959,18

Una vez consolidados los datos, el Ayuntamiento de Zaragoza ha cerrado el ejercicio 2023 con **capacidad de financiación**.

Medición Estabilidad Presupuestaria. Sector A.P.

Recaudación Capítulos I, II y III Pto. Corriente	440.955.630,19
Recaudación Capítulos I, II y III Ptos. Cerrados	34.362.565,66
Devengo resto ingresos NO Financieros	404.032.812,69
Total Ingresos No Financieros	879.351.008,54
Gastos Reconocidos No Financieros	863.031.440,71
Diferencia	16.319.567,83
Ajustes	
Intereses	823.109,97
Devolución PTE 2008 y 2009	3.779.406,36
Liquidación PTE 2020	24.800.244,44
Ingresos obtenidos presupuesto UE	4.813.191,16
Saldo Cta. 41310 a 31/12/2022	-3.088.589,53
Saldo Cta. 41310 a 31/12/2023	2.510.666,09
Devolución de ingresos pendientes de aplicar a 31/12/22	3.000.352,01
Devolución de ingresos pendientes de aplicar a 31/12/23	-3.532.313,19
Total Ajustes	33.106.067,31
Capacidad de financiación	49.425.635,14

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



3.- REGLA DEL GASTO

En cuanto a la diferencia entre el “Gasto computable en la liquidación de 2022” y el “Gasto computable en la liquidación de 2023” el resultado alcanzado por los entes que integran el perímetro de consolidación ha sido:

	GC Liq. 2022	GC Liq. 2023	Diferencia	%
Ayuntamiento de Zaragoza	664.144.778,17	728.559.295,41	64.414.517,24	9,70%
P. M. Artes Escénicas e Imagen	7.456.668,70	8.613.012,17	1.156.343,47	15,51%
P. M. Educación y Bibliotecas	13.004.894,80	15.177.647,74	2.172.752,94	16,71%
P. M. Turismo	3.351.376,16	3.299.236,94	-52.139,22	-1,56%
I. M. Empleo y Fomento Empres.	8.623.287,88	7.253.694,71	-1.369.593,17	-15,88%
Zaragoza Vivienda	22.911.568,86	22.288.356,69	-623.212,17	-2,72%
Zaragoza Deporte	8.277.367,82	8.715.797,76	438.429,94	5,30%
Zaragoza Cultural	12.198.979,15	13.145.606,32	946.627,17	7,76%

Consolidados los datos, el Ayuntamiento de Zaragoza ha incrementado el gasto un 9,07%:

Medición de la Regla del Gasto. Sector A.P.

	Liquidación 2022	Liquidación 2023
1.- Gastos de personal	273.144.386,52	294.835.576,75
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	396.175.644,64	416.252.272,42
3.-Gastos financieros	10.709.272,82	29.182.379,47
4.-Transferencias corrientes	91.145.631,41	88.548.059,15
5.- Fondo de contingencia	0,00	0,00
6.- Inversiones reales	59.097.471,86	78.605.313,53
7.-Transferencias de capital	13.761.370,95	11.194.587,49
Gastos no Financieros	844.033.778,20	918.618.188,81
Ajustes		
Intereses de la deuda	-10.695.534,17	-29.167.324,35
Enajenación de inversiones	-8.591.511,00	-6.700.342,42
Operaciones internas	-53.268.259,48	-55.586.748,10
Préstamo Zaragoza Alta Velocidad	9.510.545,00	9.899.084,28
Variación Saldo Cuenta 413,1 a 31 de diciembre	-9.172.272,82	577.923,44
Gasto Financiado con Fondos de la U.E o de otras AA.PP.	-31.847.824,19	-30.588.133,92
Total Ajustes	-104.064.856,66	-111.565.541,07
Total Gasto Computable	739.968.921,54	807.052.647,74
Diferencia del Gasto Realizado		67.083.726,20
Tasa de Variación del Gasto Computable		9,07 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.

El nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Zaragoza asciende al 76,80%, en el cálculo se han incluido, además de las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2023:

- La operación prevista en el Presupuesto Municipal de 2024 para financiar Inversiones
- El incremento de la deuda a largo plazo resultante de la refinanciación de tres préstamos concertados con Dexia C.L.
- Una operación propuesta por Zaragoza Vivienda para financiar la construcción de viviendas.
- La deuda imputada a efectos del PDE por la APP del Tranvía por el importe a 31 de diciembre de 2023 publicado por el Banco de España.

Deuda a Largo Plazo Pendiente a 31/12/23 Ayuntamiento	476.969.437,86
Deuda a Largo Plazo Pendiente a 31/12/23 ZVivienda	7.406.535,36
Deuda a Corto Plazo Concertada a 31/12/23	0,00
Endeudamiento 2024 Ayuntamiento-Inversiones	30.000.000,00
Endeudamiento 2024 Ayuntamiento-Refinanciación	9.358.322,30
Endeudamiento 2024 ZVivienda-Inversiones	4.218.772,00
Total Deuda Financiera	527.953.067,52
Pasivos Financieros imputados por APP Tranvía	124.437.000,00
Total Deuda Computable	652.390.067,52
Ingresos Liquidados por Operaciones Corrientes en 2023	855.409.255,31
Ajuste por ingresos afectados y/o no recurrentes	-5.939.094,13
Ingresos Ajustados por Operaciones Corrientes en 2023	849.470.161,18

Coficiente de endeudamiento del Art. 53,2 TRLRHL **76,80%**

5.- AHORRO NETO

5.1 El Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2024 prevé una operación de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones por lo que procede calcular el Ahorro Neto previsto en el artículo 53,1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en los términos de la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Ingresos Liquidados por Operaciones Corrientes	830.434.270,68
Ajuste por ingresos afectados y/o no recurrentes	-5.939.094,13
Ingresos Corrientes a computar	824.495.176,55
Obligaciones Reconocidas Netas Capítulos en los Capítulos 1, 2 y 4	729.280.887,97
Ajuste por O.R. financiadas con Remanente Liquidado de Tesorería	-542.077,84
Gastos Corrientes a computar	728.738.810,13
Ahorro Bruto	95.756.366,42
Anualidad Teórica de Amortización (incluidas la operaciones de 2024)	-71.802.162,87
Ahorro Neto	23.954.203,55

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

